

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO
4.218

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54-56, SORIA. No se devuelven los originales.

AÑO XLIV.—(3.º época).—S. P. M. MADRASAS Y SABERES

SORIA.—SABADO 3 DE JUNIO DE 1922

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y PUERA DE ELLA: TRIMESTRE: 2½ PTAS.—SEMIESTRE, 4.—POR AÑO, 7 PTAS.—EN SORIA, POR AÑO, 7 PTAS.—EXTRANJERO EN AÑO 15.—NÚMERO SUELTO, 10 CTOS.—PAGO ADELANTE.—Se inscribe en Soria 82-Vallecas, 84.

Consultorio Radio-eléctrico

Licenciados Casimiro de J. Cámara y Ramón de J. Illana. Recientemente inaugurado. Gran éxito. Últimos adelantos de la especialidad. Se opera.

Plaza de Santo Domingo, 21,

BURGO DE OSMA

Consulta de 10 a 1. Miércoles, gratis a los pobres.

SEPTIMO ANIVERSARIO DE
EL ILMO. SEÑOR

D. DIONISIO DELGADO DOMINGUEZ

Teniente Coronel de Ingenieros

Que falleció el día 5 de Junio de 1915

D. E. P.

Su esposa, sus hijos y hermanos,

Suplican a sus amigos lo encienden a Dios.

Todas las misas que se celebran el día 5 de Junio y la Exposición del Santísimo en la iglesia de las Descalzas. Reales y las que se eigan dicho día en todas las iglesias de Soria, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del ilustrísimo señor.

Los Sres. Sacerdotes que en su día 5 deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el alma del referido señor, recibirán las gracias y el estipendio de tres pesetas.

Eloy Sanchez WILLE

MÉDICO OCULISTA

CALLE DE CANALEJAS, NUM. 58, 2.º

SOBRE

Consulta de diez a una.

CERVEZAS

DORADA Y ALEMANA

DEP CERVO EN

EL AGUILA

EN

SORIA

PLAZA MAYOR, 6

Auxilio García

MODAS

VESTIDOS, SOMBRESOS

Trajes hecha sastre.

Sociedad Sanz y Hernández

PELAYO, 6, PRINCIPAL

MADRID

Responsabilidades

Está la hora en que el país no sabe a ciencia cierta por qué sucumplieron más de diez mil españoles en el desastre de Melilla y por qué sostiene la nación en África un ejército de 180.000 hombres, que todos los días libra combates en los que se realizan exactamente los objetivos del alto mando; pero sin dar término a la campaña, que es el gran objetivo anhelado por el alto interés de España.

Lejos de esclarecer las causas determinantes del trágico fracaso, agudizarse entre los técnicos las disputas mezcladas con insultos, supremo argumento de la simetría, para disuadir el ánimo del pueblo, que quiere castigar la justicia a los autores de la horroiosa catástrofe.

En las campañas que proporcionan honor y gloria, debe ser lo principal, para exaltar la noble emulación y afirmar el éxito, distribuir premios, méjedes y honores. En los vergonzosos, nada ha de anteporvenirse al castigo que ejemplifica, a fin de rectificar ineptitudes, imprecisiones y vicios.

Observemos en la derrota que sufrieron los rifeños ninguna responsabilidad cabe al pueblo. Para destruir la empresa de colonizar

aquellos riscos africanos dió hombres por millares y pesetas por miles de millones. ¡Sangre y dinero inútil!

Luego, acudió con patriótico entusiasmo a reponer los bataillones que destruyeron el saquejismo árabe; facilitó material de guerra obteniéndolo mediante suscripciones públicas; creó hospitales; atendió a los combatientes heridos y enfermos; alentó a los que luchaban para que rápidamente se enorgullecieran con la victoria...

Así, hace más de cien años, triunfó el pueblo, el pueblo sólo, en las luchas de la independencia!

Los rifeños, sin un Napoleón que los dirija, todavía resisten.

El honor nacional podía exigir que no se hablara de responsabilidades y de recompensas hasta vencer.

Ignoramos la suerte que correrán las propuestas de recompensas que discutirán las Cortes; pero es indudable que, como si el pueblo fuera el responsable de las desgraciadas campañas africanas, condenásele a satisface indemnizaciones por la guerra.

A los agricultores se proyecta aumentarles la contribución en un 25 por 100; a los industriales y comerciantes graváseles en idéntica proporción. Se crean nuevos impuestos y se elevan todos los vigentes.

Empiezan, pues, a cargar con el peso de las responsabilidades los ciudadanos que tenían indiscutibles méritos para distribuirse las recompensas de la paz, estableciendo ordenada administración que les permitiera dar impulso al trabajo, disminuyendo los tributos que el Estado percibe, malgastándolos en empleos inútiles.

PHILIP.

ANTONIO GOMEZ SANTACRUZ
TRATANTE ENGANADO DE CERDA

Zapatería 44.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones, mantecas y embutidos. Venta al por mayor y menor.

Despacho: Plaza de Abastos, núm. 15.

RAMOS MIRANDA

A mi buen amigo

Bromas y veras.

Por desgracia para España, no ha encontrado ambiente propicio en las Cámaras legislativas la idea lanzada por algunos políticos, de que se elevara en veinte mil pesetas anuales el sueldo de cada ministro y se duplicara la gratificación que actualmente perciben los diputados y senadores.

Es verdaderamente lamentable que en una nación como está ocurra cosa semejante y que sea tan solo porque los llamados a encuadrarse en el camino de la justicia la vida por el camino de la justicia y de la razón no se detengan a examinar las ventajas y los inconvenientes de los problemas que se sometan a su estudio.

Porque aquí, donde lo veis, amables lectores, la iniciativa de los aludidos señores no puede ser ni más justa, ni más razonable, ni más práctica, aunque vosotros creáis lo contrario.

Ya dijo el poeta—que en este mundo traidor—nada es verdad ni es mentira,—todo es según el colot del cristal con que se mira». Y si la demanda de los dignos representantes en Cortes que pidieron ese aumento se mira por el cristal que ellos la miraron, tendremos que convenir, queridísimos y cariñosos papanos, en que tienen razón que les sobra.

Véase la clase: Treinta mil pesetas que cobra un ministro al año las obtiene, con creces enormes, cualquier acaparador de relativo fuste y seis mil pesetas que tiene asignadas cada diputado o senador las perciben en estos tiempos muchos empleados del Estado que no parecen por la oficina.

Si, pues, establecemos comparaciones entre unos y otros, aunque las comparaciones resulten odiosas muchas veces, vendremos a sacar la consecuencia de que es urgente el aumentar los sueldos y gratificaciones de los ministros, de los diputados y de los senadores, pues no está bien, ni medio bien siquiera, que los jefes cobren menos que sus dependientes.

Además, hay otras razones muy poderosas en que apoyar tales pretensiones y que acaso, por modestia, no han hecho públicas los padres de la criatura.

En efecto, todos sabemos, porque se nos está diciendo a cada paso, que el ser diputado o senador es un sacrificio que se imponen cuantos ostentan tales cargos; como sabemos que si no fuera por el patriotismo de los políticos y de los caciques que les acompañan, la vida en España sería imposible; mientras que por tanta abnegación la vida de los españoles está resultando una verdadera y divertida ganga.

Por otra parte, el diputado que se gasta en unas elecciones treinta, cuarenta o cincuenta mil duros, bien merece que se le compense el gasto de alguna manera, como es lógico y natural que el senador que para servir necesita poseer una renta de sesenta mil pesetas al año, sobre del Estado gratificación para que pueda vivir y mantener a su familia.

Indudablemente, es una verdadera lástima que el Gobierno y la mayoría de los diputados no hayan tenido en cuenta estas y otras razones que se pueden aducir en pro del aumento de sueldos a los ministros y a los representantes en Cortes, pues con ello hubieran dado una prueba más de su amor a la justicia y de su interés por el progreso y bienestar de Juanico lo ocurrido.

—Si ya lo suponía yo, si esta ya me la tenía tragada, si no he debido dejar a usted solo. Es usted más tonto que el de Lumpiaque. ¿No le he dicho que no hablase con nadie?

—Pero, oye, oye, melón de secano.

Síson ellos los que han hablao con mí.

Además, ¿qué tiene que ver eso?

Así como así m'han hecho un flaco sirvicio. Feguráte, Juanico, que

no podía colar por ninguna parte

un duro falso que me metió Zacarias

el de la Bernabea. Vaya un nigocho

que han hecho esos granujas. ¡Mia tú que engañálos uno de Tauste...!

ocurrido a Juanico, porque, claro está, el buen hijo no le abandonaba un momento, cosa que no le producía placer, aunque de su padre se trataba. El alegre Damán tenía sus compromistillas con la Fulana y con la Mengana, y estaba faltando con tan queridas y cariñosas damiselas. No quería decir a su padre que ya eran muchos días los que llevaba en Madrid; pero un día la prensa trajó la noticia de los destrozos que había causado una tormenta por tierras de Cinco Villas y Juanico mostró deseos de regresar a Tauste.

Damán vió el cielo abierto.

La vispera de la marcha anduvieron de compras. Al cruzar la Puerta del Sol, el estudiante vió a una antigua amiga, cupletera de Romea, y quiso perder la ocasión de echar una parranda.

Padre, no se mueva de esta esquina y espere, que en seguida vuelvo. No hable usted con nadie.

Juanico quedó quieto como un poste y con una cara de bobo que excitaba a risa. No bien se hubo alejado Damán, surgieron dos pelanas y trataron conversación con el tausano. Le preguntaron si llevaba billete para estar parado, porque el alcalde de Madrid había dispuesto que cada uno que se parase en la calle pagase dos reales. Nuestro amigo, con una inocencia candorosa y mostrando extrañeza desusada, preguntó por el hombre que daba los billetes para comprar uno. Los golifatos sacaron del bolsillo unos anuncios y dieron uno de aquellos paquetes al de Tauste.

—¿Cuanto vale?

—Ya se lo hemos dicho, media peseta.

—Toma, maño, cóbrate tres reales, que algo te has de ganar tú. Y el baturo, como si se hubiera caído de un nido, largó un machacante al truhán, que se apresuró a devolver diecisiete realazos.

Huyeron como alma que lleva el diablo, porque Damán estaba a la vista. Al llegar al sitio del suceso refirió Juanico lo ocurrido.

—Si ya lo suponía yo, si esta ya me la tenía tragada, si no he debido dejar a usted solo. Es usted más tonto que el de Lumpiaque. ¿No le he dicho que no hablase con nadie?

—Pero, oye, oye, melón de secano. Síson ellos los que han hablao con mí. Además, ¿qué tiene que ver eso? Así como así m'han hecho un flaco sirvicio. Feguráte, Juanico, que

no podía colar por ninguna parte

un duro falso que me metió Zacarias

el de la Bernabea. Vaya un nigocho

que han hecho esos granujas. ¡Mia tú que engañálos uno de Tauste...!

SAMUEL DE MARSÁN.

El Catastro en Soria.

VI

Se calculará además para cada tipo evaluatorio, comprensivo de la utilidad que procede exclusivamente de la riqueza rural, otro adicional que represente los rendimientos de la pecuaria, referidos a las unidades superficiales que absorben el trabajo de animales de labor o producen pastos para el rento.

Aprobada que sea por la Superioridad el cuadro provincial y formados los regionales y locales, se disagregarán las relaciones de tipos evaluatorios de cada término, y se remitirán a las Juntas periciales, acompañadas de los elementos integrantes del cálculo de las mismas, y de la distribución calificativa y clasificativa de la superficie del respectivo término, con no a de productos brutos para cada tipo, asunto sobre el que deberán informar con gran cuidado en un plazo no menor de quince días. Este informe puede ser ampliado, y autorizar nuevas visitas y reconocimientos.

La relación definitiva de tipos evaluativos se publicará en el Boletín Oficial, notificando el acuerdo a las entidades informantes y recomendando a los Ayuntamientos la exposición al público, durante 15 días, al menos, de dicha relación local para que los particulares puedan interponer reclamaciones ante la jefatura provincial.

Contra el acuerdo de ésta, cabe el recurso ante la superioridad de Hacienda, durante 15 días, pudiendo alzarse los

ayuntamientos, juntas periciales, entidades agrarias y los propietarios, bien por conducto del propio jefe de la provincia, bien directamente. En ambos casos el jefe provincial informará. Los recursos pueden basarse en disconformidad con el criterio técnico-administrativo, o en quebrantamiento de forma.

La superioridad resolverá; según los casos, si los gastos de la comprobación han de hacerse de oficio, o por cuenta de los reclamantes.

De estas y otras resoluciones puede apelarse ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda.

Expuestas a grandes trazos las operaciones del avance catastral de rustica, solo resta insistir en la importancia de los mismos para el porvenir, en lo que a la inmediata tributación se refiere. La apatía en esto suele costar muy cara. Creo haber cumplido modestamente con mi deber de prevenir a los sorianos acerca de lo más esencial.

Quedo a la disposición de pueblos y particulares para aclarar cuanto sea preciso.

La Asociación de Agricultores de España, cuya Secretaría general desempeña numerosos servicios, tiene establecido un servicio técnico de consulta para estos y otros asuntos, y aun se encarga de gestionar las reclamaciones ante las autoridades superiores.

Que los trabajos del avance catastral en Soria representen un exacto reflejo de su realidad productiva y una equitativa distribución del impuesto territorial, es lo que desea vivamente,

JESÚS CÁNOVAS DEL CASTILLO.

LA PROPAGANDA LIBERAL

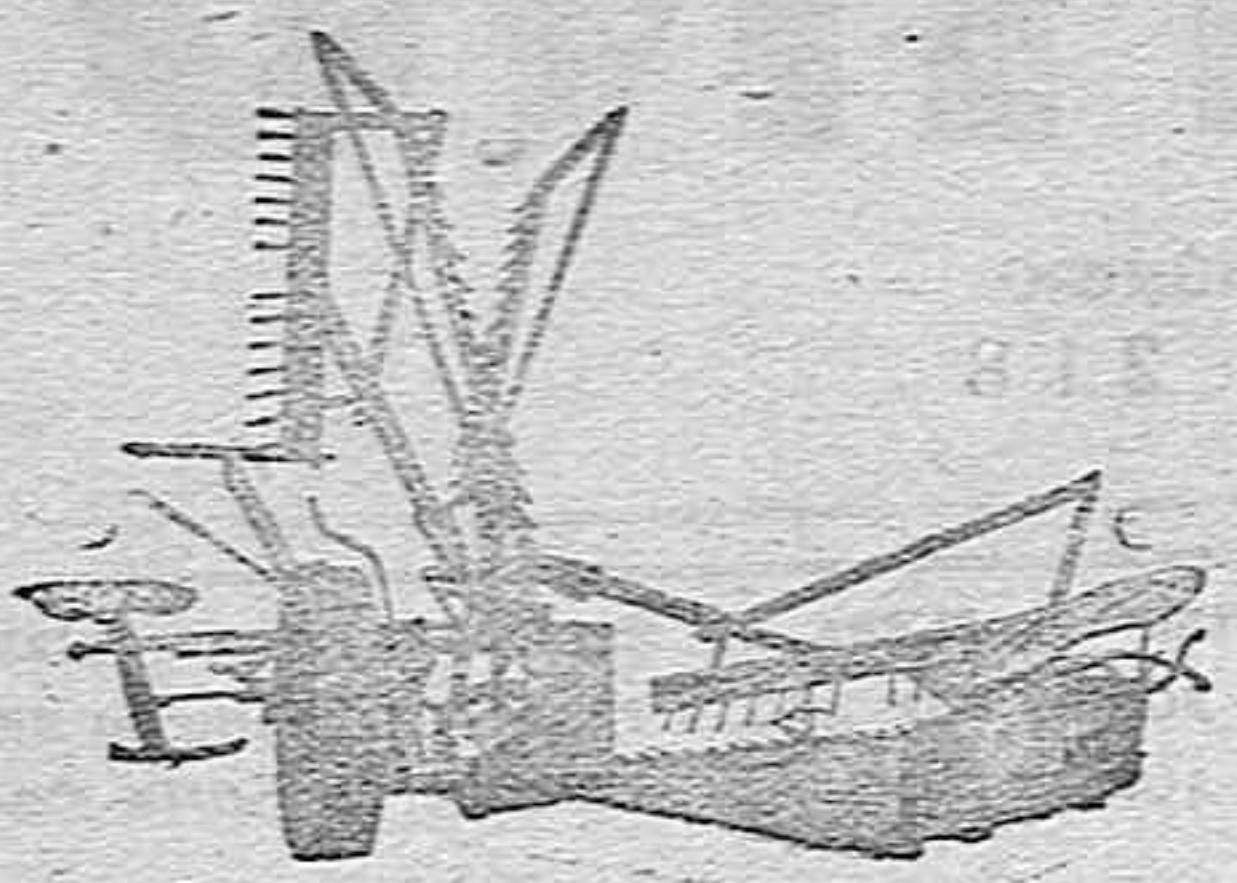
Fray ejemplo no será Ministro

Don Melquiades Alvarez ha dado una conferencia. Dicho así, la cosa no parece tener otro alcance que el de afirmar las condiciones oratorias del político que, como antaño Canalejas, viaja por provincias para sembrar en los espíritus ingenios la terrible duda de si la lealtad y el patriotismo son atributos monárquicos o republicanos. Atributos se entiende para los políticos del «equilibrio instable».

El Sr. Alvarez, como sus colegas de concentración liberal, dice cosas tan perogrulladas que demuestran estar al margen de la realidad política y social de España. El Sr. Alvarez ha asegurado en Lorca que los pueblos luchan por la distribución más equitativa de la riqueza. Y el renglón seguido afirma que no le parece lógico hablar de la propiedad ni definirla.

Un periódico liberal, poco sospechoso en la referencia, dice que el Sr. Alvarez, cuando habla de la distribución de los latifundios no piensa sino en aumentar el número de propietarios, dando indemnizaciones apropiadas de garantía para las derechas y para las izquierdas. Es decir que para el cabecilla liberal los ricos, los poseedores de latifundios, son derechos; los pob

INTERESANTE



LABRADORES:

Si mirando por vuestros intereses queréis obtener grandes ventajas, no compréis máquinas segadoras sin consultar antes con AUXIBIO GARCIA que os las facilitará a precios y condiciones inmejorables, así como también hilo sisal superior para las mismas. Máquinas de la importante casa Centro Técnico Industrial.

Dirigirse PLAZA MAYOR, 6.— Depósito Cervezas EL AGUILA.

—Los rebeldes han disparado cuatro cañonazos sobre la posición de Bu-Ferfur, no causándonos daños.

La sección de Artillería del grupo de instrucción acalló las piezas enemigas.

—Se encuentran muy adelantados los trabajos que realizan los ingenieros de la Comandancia de Melilla para la construcción de barracones en Dar-Drin, que mejorará notablemente la vida de campaña.

Comunicado oficial de noche.

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado a la prensa el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«Participa el Alto Comisario al ministro de la Guerra que en la zona de Ceuta y Tetuán ha sido llevado un convoy de 400 millos a la posición de Ira-el-Asef, sin ocurrir novedad.

En la zona de Larache, en el sector de Beni Arás, ha sido relevada la guarnición destacada en Ben-Zina, sin novedad.

En la zona de Melilla se observa que los contingentes enemigos del Kert no han experimentado variación, por no haber llegado aún los grupos que se anuncian.

Se estableció una guardia en Uardana por los inmediatos núcleos de Beni-Urriagüel y Beni-Uixech que parece se proponen atacar alguna posición avanzada de Beni-Said.

Se ha dispuesto que nuestros informadores extremen la vigilancia en el campo enemigo.

Se ha comprobado que las baterías de Dar Quebdan hicieron al enemigo siete muertos y numerosos heridos.

También tuvo el enemigo muchas bajas en las avanzadas del Frente de Beni-Said.

El bombardeo de los poblados rebeldes de Taferisit y Beni-Uixech produjo grandes incendios y numerosas bajas el enemigo.

En el Muliya siguen las presentaciones de rebeldes en la oficina indígena de Dar Drin, observándose la buena disposición de los jefes, que sin hacer caso de la presión que ejercen los insurreccions, no quieren engrosar sus haces con nuevos contingentes.

En el Peñón de Vélez ha habido ligero tiroteo de fusil.

En Alhucemas, sin novedad.

TALLER DE TONELERIA

DE

Hermanos Pérez

Reparación y construcción de toda clase de cubaje.

Especialidad en cubas bolseras.

Plaza de Ramón S. Hernández, núm. 10

TALLERES:

Santo Tomé, núm. 1

SORIA 10-26

HONRANDO A SANTA TERESA

UN TRIDUO Y UNA VELADA

Para conmemorar el tercer centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, se celebrará en los días 11, 12 y 13 del actual mes de junio un solemne Triduo en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, en el que, el último día, oficiará, de medio pontifical, el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis, y por la tarde recorrerá las principales calles, una brillante procesión, presidida por las autoridades.

Por coincidir dicha fecha con el aniversario de la entrada en Soria de la gloriosa Virgen de Ávila, cuando vino a fundar aquí, es probable que, por la noche, celebre el Ateneo, en el Teatro, una gran velada literaria, en homenaje a la sofística doctora, que desde hace tiempo viene proyectada con el concurso de distinguidas personalidades, y que, por causas ajenas a su voluntad, todavía no ha podido realizar.

Dado el expondor que en tales días revestirá el culto y la verdadera importancia que, sin duda alguna, ha de tener la solemnidad teresiana organizada por el Ateneo, todo Soria en general, y de modo particular los devotos de la Santa Reformadora, esperan la llegada de ellos con verdadera ansiedad.

Tan pronto como esté ultimado, daremos a nuestros lectores los detalles de este selecto programa, con cuya realización, la Ciudad de los Linajes ocupará uno de los primeros lugares entre las que han celebrado, solemnemente, el tricentenario de la canonización de la genial autora de *Las Moradas*.

Aguardientes

Anisados superiores de vino y de orujo.

PEDIDOS A LA FABRICA DE

BONIFACIO M. AYUSO

Recuerda (Soria)

Federación de Sindicatos Católicos Agrarios de la Diócesis de Osma

Oficinas: Canalejas, 1.—Soria.
Exposición permanente de maquinaria agrícola, abonos, semillas, etc.

Abonos.—Recomendamos a nuestros Sindicatos se sirvan enviarlos, a la mayor brevedad, nota del pedido de superficie de ésta que precisen para la siembra de otoño, al objeto de remitirlos entonces que comiencen las faenas de recolección, evitando lo ocurrido en años anteriores que, a última hora, por aglomeración de mercancías y escasez de vagos, resultó difícil el hacer la facturación. Como indicábamos en nuestra Circular, el pago del abono no tiene necesidad de verificación hasta el mes de Septiembre.

Hasta la fecha tenemos hechas las pedidas siguientes que por orden riguroso hemos emitido a servir: Navarras, 5.500 kilos; Cabrejas del Campo, 10.000; Villar del Campo, 11.500; Ojuel, 10.000; Esteras de Soria, 21.000; Caicedichera, 17.200; Cañavera, 14.000; Valverde, 30.000; Briales, 2.400; S. Róm, 10.000; Inez, 200; Tajahuerce, 3.600; Cárdenas, 20.000; Bileña, 20 mil; Chárcales, 25.000; Quamada, 20.000 y P. Fernández de Duero 40.000 kilos.

Estos argumentos no convencen al señor Besteiro, que dijo algo merecedor de nota especial.

El disidente socialista hacia honor a los buenos propósitos del Ministro de Hacienda y al Gobierno declarando, que sería injusto exigirles a ellos las responsabilidades; pero ello consiste en echar millones para bras públicas, escuelas, etc., que faltan en España, no sabemos si al fin se trata de colonizar a Marruecos o que a la postre pongamos a Marruecos en condición de que nos colonice a nosotros.

Tejidos.—Seguramente ha de interesar conocer las muestras de alfajones, castañas, mantas zevilinas, abrigos, etcétera, etc., que podemos proporcionar, y que son fabricadas para su venta exclusivamente a los Sindicatos Católicos Agrarios.

EXAMENES

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

TERCER CURSO.—Gramática.—Sobresalientes: Dolores Gárate, Encarnación Terrel, María Pascual de Mata y Victoria Sanz Molinero, 4 notables y 6 aprobados.

Geografía Universal.—Sobresalientes: Dolores Gárate, Francisca Ruiz Pérez y Victoria Sanz Molinero, 3 notables y 8 aprobados.

Historia de la Edad moderna.—Sobresalientes: Dolores Gárate, Encarnación Terrel, María Pascual de Mata y Francisca Ruiz Pérez, 10 notables y 10 aprobados.

Pedagogía, segundo curso.—Sobresalientes: Dolores Gárate, Encarnación Terrel, María Pascual de Mata, Francisca Ruiz Pérez y Victoria Sanz Molinero, 6 notables y 7 aprobados.

Física.—Sobresalientes: Dolores Gárate, Encarnación Terrel, María Pascual de Mata, Francisca Ruiz Pérez y Francisca Ruiz Pérez, 10 notables y 10 aprobados.

Historia Naual.—Sobresalientes: Dolores Gárate, Encarnación Terrel, María Pascual de Mata, Francisca Ruiz Pérez, 10 notables y 9 aprobados.

Historia de la Edad contemporánea.—Sobresalientes: Dolores Gárate, Encarnación Terrel, María Pascual de Mata, Francisca Ruiz Pérez y Francisca Ruiz Pérez, 10 notables y 8 aprobados.

Cuarto curso.—Química.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Julia de Pablo Vilalobos; 7 notables y 6 aprobados.

Geografía de España, cuarto curso.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero, Ciriacia Ropero Calvo, Leonor Andrés Andrés, Constancia Ortega Labanda y Julia de Pablo Vilalobos; 5 notables y 6 aprobados.

Literatura.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Julia de Pablo Vilalobos; 8 notables y 5 aprobados.

Rudimentos de derecho y legislación espiritual.—Sobresaliente: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Frances, segundo curso.—Sobresaliente: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío y Esperanza Domínguez Portero, 8 notables y 5 aprobados.

Frances, primer curso.—Sobresalientes: Dolores Gárate, Encarnación Terrel, María Pascual de Mata, Francisca Ruiz Pérez y Francisca Ruiz Pérez, 12 notables y 10 aprobados.

Arte.—Sobresalientes: Dolores Gárate, Encarnación Terrel, María Pascual de Mata, Francisca Ruiz Pérez y Francisca Ruiz Pérez, 10 notables y 9 aprobados.

Algebra.—Sobresalientes: Dolores Gárate, Francisca Ruiz Pérez, Victoria Sanz Molinero, Brigida Daldá García, Francisca Ruiz Pérez y Victoria Alonso García, 4 notables y 2 aprobados.

Geometría.—Sobresalientes: Dolores Gárate, Francisca Ruiz Pérez, Victoria Sanz Molinero, Brigida Daldá García y Victoria Alonso García, 4 notables y 2 aprobados.

Tratado de la Historia de la Edad moderna.—Sobresalientes: Dolores Gárate, Encarnación Terrel, María Pascual de Mata, Francisca Ruiz Pérez y Francisca Ruiz Pérez, 10 notables y 10 aprobados.

Tratado de la Historia contemporánea.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Julia de Pablo Vilalobos; 7 notables y 6 aprobados.

Tratado de la Geografía de España.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero, Ciriacia Ropero Calvo, Leonor Andrés Andrés, Constancia Ortega Labanda y Julia de Pablo Vilalobos; 5 notables y 6 aprobados.

Tratado de la Literatura.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Historia.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Geometría.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Historia.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Geometría.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Historia.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Geometría.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Historia.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Geometría.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Historia.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Geometría.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Historia.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Geometría.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Historia.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Geometría.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Historia.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Geometría.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Historia.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Geometría.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Historia.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Geometría.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Historia.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Geometría.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Historia.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Geometría.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Historia.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia Ropero Calvo; 8 notables y 5 aprobados.

Tratado de la Geometría.—Sobresalientes: Juana Marco de Pablo, Carmen Conesa Bustos, Luisa Chico Relío, Esperanza Domínguez Portero y Ciriacia

